## VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/341/2024.

Fecha: 02/09/2024.



## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en Secretaría General a mi cargo el día 02 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **DOMO PARQUE DOS AGUAS, PARA "DAR CONTINUIDAD AL ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS DEL PROGRAMA COMEMOS TOD@S"**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del **DOMO PARQUE DOS AGUAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA MARTES 3 DE SEPTIEMBRE, EN UN HORARIO DE 08:00 A 18:00 HORAS DEL PRESENTE AÑO**.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

THE LOW REN AND VEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

ZATENTAMENTE

